

EL XV CONGRESO NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA AFRICANA

ACUERDA :

I. COMISION INSTITUCIONAL

1. Propender porque los intereses de fomento para las actividades de largo plazo se reduzcan, con miras a incrementar las inversiones de este tipo de actividades y acelerar la modernización del sector.
2. Apoyar al Gobierno Nacional en su política de protección a la producción nacional que busque el autoabastecimiento en primer término y tenga posibilidades en el mercado exterior, en segunda instancia.
3. Insistir ante las autoridades competentes para que mejoren la vigilancia fronteriza en la lucha del contrabando. Hacer un llamado a la ciudadanía para que denuncie estos hechos y para que se abstengan de consumir productos ingresados ilegalmente. Así mismo recomendar al Gobierno conversaciones al más alto nivel con el de Venezuela para buscar fórmulas conjuntas de solución.
4. Reiterar la voluntad del gremio de colaborar con el gobierno en los propósitos de alcanzar la paz social.
5. Respaldar a las instituciones legalmente establecidas encargadas de defender y preservar la vida, honra y bienes de los ciudadanos. Solicitar al Estado el fortalecimiento de los organismos e instituciones que velan por los ciudadanos y la seguridad nacional.
6. Rechazar la discriminación entre pequeños y grandes agricultores, por cuanto no tiene en cuenta la calidad empresarial del mismo. Ello se ha convertido en Cuello de Botella para la obtención de créditos con mejores condiciones y frena la modernización del sector rural colombiano.
7. Hacer un estudio para que la Federación sugiera el ordenado crecimiento que debe tener el cultivo de la palma.
8. Estudiar la incidencia económica de los costos de producción para que los aquí presentes busquen medios de reducir esos costos y así mejorar su competitividad en el mercado.
9. Promover un estudio tendiente a incrementar el consumo del aceite de palma.
10. Hacer Llegar los anteriores estudios, a través de los medios de comunicación, a las amas de casa colombianas y demás interesados. En lo posible, buscar la colaboración de la industria en la promoción del aceite de palma.
11. Elaborar un programa para difundir todos los beneficios derivados del establecimiento de plantaciones de palma africana que fundamentalmente han significado bienestar social, pro-

greso y paz en las distintas regiones del país donde existen, así como creación de empleos directos y permanentes y nuevas fuentes de trabajo para sus habitantes. El resultado de esta campaña deberá hacerse conocer profundamente entre los funcionarios del Gobierno, los distintos medios de comunicación y el público en general.

II. COMISION TECNICA

Control Biológico de la Chinche de Encaje:

- a) Hacer evaluaciones en épocas de verano, invierno y en períodos de transición.
- b) Realizar transferencia tecnológica de metodología usada en laboratorio.
- c) Generalizar estos trabajos de entomopatógenos con plagas afines. Hacer evaluaciones con el cucarrón *Strategus* plaga importante en la renovación del cultivo.
- d) Establecer comunicación continua con otras plantaciones que estén trabajando en este campo en el caso de INDUPALMA y UNIPALMA.

Marchitez Sorpresiva

- a) Intensificar la coordinación a nivel internacional (IRHO-Francia y otros países) y a nivel nacional (ICA).
- b) Adelantar trabajos prácticos sobre control de insectos (encontrar productos sustitutos de los clorinados) y sobre control de malezas.
- c) Crear conciencia sobre la importancia de dar un adecuado manejo a las plantaciones.

Anillo Rojo

- a) Realizar una labor de extensión especialmente para los palmicultores de los Llanos ya que se dispone de alguna formación que puede ser aprovechada.
- b) Estudiar la posibilidad de que varios técnicos visiten el laboratorio del Dr. Reginald Griffith en Trinidad.
- c) Recomendar iniciar nuevos proyectos por considerar que con ello se logra un mejor desarrollo de la palmicultura nacional. Tales como:
 - Beneficio del consumo del aceite de palma en la salud.
 - Estudiar la enfermedad Pudrición de Flecha y Cogollo;
 - Estudiar aspectos relacionados con la fertilización en coordinación con la Universidad Tecnológica del Llano en la implementación de un laboratorio para el análisis de muestras foliares de palma africana.

Bogotá. Junio 2 de 1988